

España	1'25
Extranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

CÓDIGO CIVIL

NOVÍSIMO

Edición económica con arreglo á la última oficial reformada.

Se venden en la Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner Cadena 30 Conquistador, 2.

SULFATO DE COBRE

PURO Y DE PRIMERA CALIDAD

Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

Dos decretos importantes

Madrid 8 á las 1'30 t.

S. M. la Reina ha firmado el Decreto incluyendo la isla de Cuba en el convenio internacional telegráfico.

También ha firmado otro extendiendo á las Antillas españolas y á las islas Filipinas el indulto concedido con motivo de la mejoría de S. M. el Rey.

Una enmienda del Sr. Silvela

Madrid 8 á las 2 t.

Parce que se empezará un gran debate con motivo de la enmienda á la ley del Sufragio presentada por el Sr. Silvela pidiendo que después de aprobado el proyecto se disuelvan las actuales corporaciones populares eligiéndolas inmediatamente según la nueva ley.

Noticias

Madrid 8 á las 2'30 t.

Los Diputados y Senadores cubanos han acordado preferir la reforma electoral consignada en el proyecto presentado por el Sr. Becerra.

Las conservadores no harán obstrucción á esta ley.

El Consejo de Ministros

Madrid 8 á las 3 t.

El Consejo de anoche se dedicó solo al estudio de la división territorial.

Se crean veinte circunscripciones. Madrid elegirá diez diputados, Barcelona ocho y Valencia cinco.

Quedarán 47 puestos para las minorías y se suprimen dos distritos correspondientes á las provincias de Lugo y Pontevedra.

El lunes se leerá el proyecto en el Congreso.

Revista Comercial

Todas las noticias que asiduamente hemos recogido durante la semana acerca del movimiento de nuestro mercado, delatan, á poca diferencia, la misma calma que consignamos en la anterior revista, aunque no iguales tendencias y precios, pues si en algunos, muy pocos, artículos han variado aquellos, en cambio se nota contraria tendencia en otros, permaneciendo el paso estacionados los más. Hé aquí el detalle:

Vinos.—A 1.000 bocoyes alcanza la exportación que de este líquido han hecho para Francia y por vapor *Cataluña* los puertos de Felanitx y Palma, quedando unos 200 sobre el muelle dispuestos á la carga. No por acusar estas cifras alguna mayor actividad, indican mejores tendencias en el valor de nuestros caldos. Véndense en Cete las siguientes clases á Fcos. de 22 á 24 hectolitro los buenos

" " 21 " 22 " medianos y
" " 1'65 el grado los de caldera.
Respectivamente las mismas páganse aquí, en la propiedad, á

Ptas. de 18 á 20 por hectolitro los buenos
" " 15 " 17 " " medianos y
" " 9 " 11 " " de caldera.

Si á estos últimos precios añadimos 5 pesetas por 100 litros, á que ascienden por término medio los gastos de acarreo, aduanas, derechos de

carga, obra de puerto en ésta, fletes y demás gastos de introducción y venta en el extranjero, tendremos que nuestros mostos nos resultarán, á punto de vender en el dicho mercado francés, á Ptas. de 23 á 25 los primeros
" " 21 " 23 " segundos y
" " 14 " 15 " de destilería.

El anterior estado explica las causas de la inercia anteriormente anunciada, pues el negocio, salvo pequeñas diferencias, en general imposibles de salvar, queda casi reducido al cambio con el extranjero, que hoy, debido á nuestra crisis monetaria, cotizase á 5'75 p.º

A última hora tenemos noticia de una importante reventa (2.000 bocoyes), que, á precio reservado, acaba de efectuarse con mostos procedentes de Algaida, Montuiri y Manacor.

Almendrón.—Por correo del pasado sábado recibimos noticias de baja en las plazas consumidoras de este fruto, que no influyeron, sin embargo, en nuestro mercado por las fuertes nevadas seguidas de vientos Nortes, que, perjudicando grandemente la próxima cosecha, hicieron retraer la oferta. Por estos motivos háñese efectuado, sin variación de precios, pocas transacciones en almendrón, cuya subida esperan fundamentalmente los tenedores de este valioso producto.

Algarrobas.—De tan reducidas proporciones ha sido la cantidad embarcada de algarrobas en estos últimos seis días, que su poca importancia hubiese quizás decidido francamente la baja que el pasado viernes dejamos iniciada; pero las fuertes heladas, destruyendo en gran parte la ansiada cosecha de este fruto, han retraído á los vendedores. A tal circunstancia sin duda se debe que, á pesar de la nula demanda, se haya sostenido esta mercancía á Ptas. 3'78 los 42 kilogramos, valor á que entonces se cotizaba.

Harinas.—Sin variación han seguido recibiendo de Barcelona algunas partidas de este polvo, haciéndonos presagiar pronta tendencia al alza el pequeño movimiento que en tal sentido se ha operado en aquel mercado, en donde, creemos conveniente anunciar á nuestros importadores, se acaban de alijar regulares partidas de *Daris* diminuta semilla procedente de Siria, cuya molienda se utiliza especialmente para mezclar con las harinas.

Granos y legumbres.—Solo insignificante variación podemos señalar en estos artículos, de los que ha continuado surtida la plaza, manteniéndose, por tanto, equilibradas la oferta y la demanda. La avena negra, uno de los más propensos á oscilar, de Ptas. 9'50 ha subido á pesetas 10 por hectolitro; dos cargamentos de habas de Sicilia siguen descargándose en nuestro muelle, detallándose en el mismo de Ptas. 14 á Ptas. 14'50 igual unidad. Imposible apreciar tendencias.

Aceites.—Durante la semana que reseñamos háñese recibido igualmente en nuestro puerto, venidas de Barcelona y de diferentes procedencias, regulares partidas de esta grasa, facturadas á los mismos precios que anotamos en nuestro escrito 28 del próximo pasado. Aparte las importantes razones que en distintas fechas hemos aducido en favor del alza, permanece este artículo encalmado. Suponemos sea ello debido á las importantes cantidades de aceite de algodón, de cuya llegada á Barcelona dimos ya cuenta á nuestros lectores, y á la ligera baja esperimantada en el mercado de Sevilla, á mediados del mes, la cual no tiene más explicación ni fundado motivo que los apuros de los cosecheros de aquella comarca ante la necesidad en que se hallan de hacer dinero. En apoyo de nuestra última afirmación, debemos añadir que en Córdoba se hallan también encalmados los precios y aún con tendencia á la baja, contra lo que se creía, atribuyéndose esto á las mismas causas que en Sevilla. Sin embargo de lo dicho, en Valencia y otras plazas, cuya producción poco influye en la nuestra, los precios siguen firmes y con tendencia al alza, aunque sean escasas las transacciones.

El movimiento del puerto durante la semana ha sido como sigue:

Buques salidos

Vapor *Nuevo Mahónés*, para Mahón, con cargamento de yeso, aceite, vino, obra de palma, cristalería, frutas secas y verdes y otros; vapor *Bellver*, para Barcelona, con cargamento de mantas de lana, almendrón, calzado, buniatos, higos secos, frutas en conserva y otros; vapor *Cataluña*, para Cete, con vino; vapor *Isleño*, para Valencia, con suela, mantas de lana, queso y otros; vapor *Palma*, para Barcelona, componiéndose su cargamento de huevos, vino, gallinas, almendrón, queso, calzado, conservas y otros; polacra-goleta *Teresa*, para Cete, con vino; bergantín-goleta *Regina*, para Ibiza, con lastre, y el pailebote *San Antonio*, para Barcelona, con algarrobas, leña, trapos viejos, cajas vacías y otros.

Buques entrados

Vapor *Mallorca*, procedente de Valencia, con patatas, arroz, tejidos y otros; vapor *Palma*, de Tarragona y Cete, con avellanas y cascotes vacíos; vapor *Isleño*, de Barcelona, con harina, tejidos, azúcar, bacalao, avellanas y otros; vapor *Nuevo Mahónés*, de Mahón, con cascotes vacíos, queso y otros; vapor *Unión*, de Alicante, con patatas, esparto, cebollas y otros; vapor sueco *Treja*, de Suecia, con alcohol; pailebote *Santiago*, de Cete, con cascotes vacíos; laud *Segunda Pamela*, de Valencia, con arroz, patatas y otros; laud *Santo Tomás*, de Mahón, con queso y otros; jabeque *Belisario*, de Ibiza, con cascotes vacíos; laud *Virgen Dolorosa*, de Ibiza, con efectos; jabeque *Esperanza*, de Mahón, con habas, obra de barro, queso y otros; balandra *Alerta*, de Barcelona, con harina, salvado, bombonas, ácidos, barriles, loza y otros; pailebote *Francisca*, de Barcelona, con harina, loza, cristalería, tejidos y otros, y pailebote *Isabel*, de Almuñécar, con esparto, granos, patatas y otros.

Aperturas de Registro

Tan solo el pailebote *Cataluña* está cargando vino para Cete.

Bolsa

Cueros.—El alza se impone; he aquí en una sola frase alanzado el efecto y la causa del rápido ascenso que han seguido realizando, casi sin interrupción, estos consolidados. Deducese la diferencia de las siguientes cotizaciones, referidas al telegrama de cierre de bolsa entre los respectivos siguientes días, á saber:

4 pº exterior	77'18	77'60
4 pº interior	75'20	75'67

Comentada la frase con que encabezamos esta sección, encontraremos los únicos argumentos con que, al decir de sus contrarios, pueden los alcistas justificar sus compras; es decir, que el papel sube porque éstos, en la jugada que se sostiene, pueden más que aquellos.

Mas no por esto se dejan arredrar los compradores, alegando como dogma de fé que la deuda ha alcanzado tan favorables cotizaciones por el exceso de capitales sin colocación, reducción de descuentos y pingües intereses de nuestra Renta, llegando, en su optimismo, á asegurar que hemos de subir aún enteros para que desaparezca la plétora de dinero que agobia el mundo financiero.

En vano tratan de demostrar los bajistas la sinrazón de tales asertos; inútiles son cuantos esfuerzos hacen para evidenciar que el país está arruinado, desgobernado, desmonetizado; de nada les sirve añadir, en comprobación, que España, con su débito de 5.356.253.000 pesetas, descartando las grandes potencias, agobiadas por el peso de sus formidables ejércitos, ha alcanzado el privilegio de figurar á la cabeza de las naciones que más deben, sobreponiéndose á Inglaterra y á Turquía, cuyas deudas duplicamos. Y así siguen, cada uno aferrado á sus teorías.

¿Quién llevará razón?....
El tiempo lo dirá.

Demás interesantes valores.—En igual periodo las *Cubas* de 106'80 cierran á 107'25; los *Nortes* de 86'30 han bajado á 86'15; las *Coloniales*, de 62'25, han ascendido á 62'70; los *Panamás*, de 65 han desmerecido hasta 57'50; por fin, el *Banco de España*, de 396, á que lo dejamos, viene cotizado hoy á igual tipo, después de haber alcanzado el día 4 el de 397'50.

Valores locales.—Siguen algunos de éstos cobrando sus respectivos dividendos, con descuento de su valor en las poquísimas operaciones de que en general han sido objeto todos ellos durante la presente semana.

G. P.

Palma 7 de Marzo de 1890.

El Indulto general

Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º Concedo indulto de la quinta parte de la condena á los sentenciados por la jurisdicción ordinaria á las penas de reclusión, relegación y extrañamiento temporales; de una cuarta parte á los sentenciados á presidio y prisión mayores; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta é inhabilitación especial temporal; y de una mitad á los sentenciados á presidio y prisión correccionales, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución preceptuada por el art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el

art. 50 del Código penal, excluyendo la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Art. 2.º Concedo también indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta y por los políticos comprendidos en el cap. 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, ambos del tit. 2.º, salvo los artículos 198 al 202 inclusive, así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del tit. 3.º, y en el art. 273 del libro 2.º del Código penal.

Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo los delitos de injuria y calumnia contra particulares y los cometidos contra Soberanos, Principes, Agentes diplomáticos de naciones amigas, ó extranjeros con carácter público, que disfruten de análoga consideración.

Art. 4.º Para obtener los beneficios concedidos por este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que se haya dictado sentencia firme ó que la pronunciada sea de las que pueden tener este carácter, mediante la no interposición de los recursos que procedan contra ella.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general ó parcial, y Sexta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en estos.

Art. 5.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por este decreto, si reincidieren los indultados. En ese caso, y á parte de la pena á que la reincidencia diere lugar se hará cumplir al reo, siendo posible, la remitida por el presente decreto.

Art. 6.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la tercera parte del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 7.º Se exceptúa de los beneficios de este indulto á los reos de los delitos de falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, homicidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos que sólo á instancia de parte se persiguen, y cuya pena se remite por perdón del ofendido.

Art. 8.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercitadas hasta el día en los procesos incoados por los hechos punibles á que se refiere el artículo 3.º de este decreto, así como también de las ejercitadas á excitación del Ministerio de Gracia y Justicia, siempre que se dirijan á la persecución de delitos no comprendidos entre las excepciones señaladas por el antedicho art. 3.º y por el 7.º de este mismo decreto.

Después se continúan distintas disposiciones encaminadas á la pronta ejecución de este decreto.

La situación

del ministerio francés

La dimisión de Mr. Constans estaba prevista desde hace algún tiempo, dada la diversidad de opiniones que sobre varios puntos existía en el seno del ministerio.

Sofocadas en su principio estas divisiones por la necesidad de hacer frente al peligro común, una vez disipados los riesgos del momento, ha estallado al fin la crisis que con carácter latente minaba el gabinete presidido por Mr. Tirard.

La campaña boulangierista había estrechado en un mismo sentimiento de unión y concordia á todos los elementos del partido republicano, y el gobierno, respondiendo á este movimiento de cohesión, dió treguas á todo genero de disidencias y solo se ocupó en aniquilar á toda costa la tentativa cesarista de su bullicioso adversario.

Abandonado al fin por la opinión pública el general Boulanger, y logrado en toda la línea el objeto que el ministerio se había propuesto, debían surgir de nuevo las antiguas diferencias de criterio que llevaban á la mayoría del ministerio hacia una evolución sobre la derecha, mientras el ministro del Interior, espíritu reformista, y alma hasta ahora del ministerio, quería dar impulso á la marcha de la política de acuerdo con el espíritu predominante en la mayoría republicana.

Más si bien renació la divergencia de opiniones, no quiso el presidente del Consejo satisfacer las aspiraciones de la mayoría, á pesar de las prudentes indicaciones de Mr. Constans.

El ministro dimisionario no fué escuchado, y Mr. Tirard prefirió seguir viviendo al día, sir hacer caso alguno de los sanos consejos que á cada instante llegaban á sus oídos.

Desde entonces ha sido en extremo deficiente la situación del gobierno; situación que ha ido agravándose con las esperanzas que han infundido á la insignificante minoría boulangaristas las últimas elecciones de París, con el incidente del duque de Orleans, y para colmo de desdichas, con la adhesión del ministro de Negocios Extranjeros á la conferencia de Berlín.

Todas estas causas, anotonadas sobre el gobierno en el espacio de quince días, demuestran cuán difícil ha de ser la continuación de un gabinete que tantas veces ha estado á punto de caer, y al que tan solo han sostenido milagrosamente las anormales circunstancias por que ha atravesado el país.

Semejante situación pesaba de tal modo en el ánimo de Mr. Constans, que el ministro del Interior se ha visto precisado á abrir la marcha, abandonando de una vez á sus colegas, ya que estaba en completo desacuerdo con casi todos ellos acerca de la dirección que debía imprimirse á la política durante la actual legislatura.

Hacia días que Mr. Constans había dejado de asistir á la Cámara, apelando á fútiles pretextos para justificar su ausencia.

Hay quien asegura que la salida del ministro del Interior debe atribuirse á un incidente ocurrido en el último Consejo de ministros.

Mr. Constans deploró en el curso del debate con sus colegas la circunstancia de que no se le hubiese dado aviso de las diligencias practicadas en la administración del periódico *La Presse*, en busca de un documento que, según Mr. Constans, no existía.

Luego habló Mr. Thevenet del nombramiento del senador Mr. Mazeau, como primer presidente del Tribunal de casación, y Mr. Constans, aunque partidario de dicho señor, dijo:

—Pero ¿no hay que temer que ese nombramiento de un hombre político, ajeno á la carrera, dé lugar á nuevas críticas en la prensa?

Entonces M. Tirard le contestó:

—Pero esas críticas se promoverán sin duda porque vos mismo las anunciáis. De tres meses á esta parte no habeis dejado de amotinar los periódicos contra nosotros.

Compréndese desde luego cual fué la impresión que estas palabras causaron al ministro del Interior, el cual replicó:

—Ya comprendéis, señores, que no me es posible sufrir por más tiempo los ataques del presidente del Consejo. Así, pues, me retiro, en la creencia de que el presidente de la República no ha de tener inconveniente en aceptarme la dimisión.

Y, en efecto, después de haber estrechado la mano á Mr. Carnot y saludado á sus compañeros de gabinete, abandonó la sala donde se celebraba el Consejo, y á los pocos momentos el palacio del Eliseo.

Admitida inmediatamente la dimisión, fué sustituido Mr. Constans por Mr. Bourgeois, amigo íntimo de Mr. Floquet.

¿En qué situación queda ahora el ministerio?

La última votación de la Cámara, con sus abrumadoras abstenciones de más de cien individuos de la mayoría, demuestra de un modo evidente que se aproxima á pasos agigantados la última hora del gabinete Tirard.

Ante esta actitud, y una vez fuera del gobierno Mr. Constans, que ejercía en él un lugar en extremo predominante y merecido por su iniciativa y decisión, la caída del ministerio es de todo punto segura é inevitable.

Mr. Tirard ha terminado ya su papel, y su retirada definitiva es conforme á lo que se afirmaba en los círculos políticos, cuestión de muy pocos días.

NOTICIAS

De Madrid

Los republicanos de las dos fracciones que acaban de publicar Manifiestos creen que no ha de pasar mucho tiempo sin que á ellos se adhieran numerosas fuerzas democráticas de provincias. Confían, al parecer, mucho en los núcleos republicanos existentes en Sevilla y Barcelona.

Varios amigos del señor Salmeron entienden que, recabadas algunas adhesiones á este hombre público y verificada la Asamblea, en la que ha de quedar constituido el partido federal ibérico la marcha de las cosas exigirá, ó por lo menos aconsejará, que esta fracción política se acerque al Sr. Pi y Margall, ya para hacer una fusión, ya para vivir en estrecha amistad, una de cuyas primeras manifestaciones podría ser la inteligencia ó unión electoral para las elecciones generales próximas. Los que así opinan, en sentir de otros republicanos, déjense llevar con exceso de la admiración que el señor Salmeron siente por el señor Pi y Margall; pero éste no querrá acaso contar en sus filas á quien no ha sabido dar á la dirección de sus amigos aquel acierto y aquella fortuna que son garantías de paz y de regularidad de acción en los partidos.

Mas propenden á pensar que, al fin, como fuerzas afines, las minorías, la de la Asamblea y la del Congreso, llegarán á una conjunción; pero, como ha dicho ya el señor Salmeron al referirse al partido que quiere fundar, con jefatura impersonal, pues de otro modo, y siendo el jefe el señor Salmeron, se correría el riesgo de perturbaciones internas que darian en tierra con lo que se creara.

—Los señores García Monfort y Bayo han conferenciado con el ministro de Estado, pidiéndole que evite la detención de los vinos españoles en las aduanas francesas.

También han pedido que se establezcan laboratorios químicos en las aduanas para el análisis de los vinos de exportación; que se convoque un congreso internacional para el estudio de las adulteraciones de los vinos, y que se admitan las bases propuestas por la Cámara de Comercio de Madrid para la renovación de los tratados de comercio.

—En el proyecto de ley de los ferrocarriles secundarios leído por el ministro de Fomento, se exige á las empresas que constituyan una fianza igual á 50 por 100 del importe de la construcción.

—El conocido hombre de negocios don Víctor Mariñosa, ha puesto á disposición del ministro de Hacienda su proyecto financiero para sostener las cargas del Estado sin tributaciones, y el señor Eguiluz le ha ofrecido estudiarlo con el interés consiguiente.

—El anunciado manifiesto del señor Ruiz Zorrilla será, según se dice, una contestación á los otros documentos de esta especie que acaban de publicarse.

—Se anuncia que en la próxima exposición de Bellas Artes, señalada para el próximo mes de Abril, presentarán obras caudales todos los primeros pintores españoles, citándose entre ellos á Pradilla, Vera, Domínguez, Villodas, los Benlliure, y Américo y Mattosis.

De las Provincias

Dicen de Zaragoza que las fuerzas de infantería que han de auxiliar el cobro de contribuciones en los pueblos del distrito de Caspe, han llegado á su destino, causando su presencia gran sobresalto y el disgusto consiguiente entre aquellos vecinos, que se conducen de que los po-

Vibert calóse sus anteojos azules y exclamó:

—Tu padre y tu madre debieron quedar orgullucos de su obra al echarle al mundo; te dieron buena naturaleza; por lo demás no extraño que las mujeres te adoren, suelen tener tan mal gusto....

Y tendiendo en torno suyo la vista como si buscara algo, añadió:

—Hace demasiado frío en tu cuarto; te has olvidado de encender la chimenea, pero vámonos, nos aguardan.

—¿Dónde?

—En la cárcel, allí estarás mejor alojado que aquí; no temas, no te se confundirá con la canalla, yo haré que te pongan un cuarto solo.

—¿Te burlas de mí? exclamó Langlade.

—No grites, sobre todo; vas á despertar á los vecinos y no son mas que las seis de la mañana.

—La bala que te voy á esconder en el pecho, los despertará mejor.

—Déjate de bromas, no haces más que amenazar en valde, repuso Vibert, tendiéndose con indolencia en el lecho.

Langlade dió un paso hacia él dirigiéndole la pistola al pecho. Vibert murmuró como entre dientes un nombre, miró fijamente á Langlade y aguardó.

Era imposible que aquel coloso, cuya cólera duplicaba sus fuerzas, no tuviese avenencia con aquel hombrecillo, pequeño, flaco y enfermizo!

Dejaron correr en silencio, mas de un minuto, y después, el ex-presidario bajó los ojos, dejó caer su pistola y murmuró:

—Mil rayos! no quiero matarte así.

—Ya lo esperaba, murmuró Vibert incorporándose tristemente; ¡debo seguir sufriendo!

deres del Estado no se hagan cargo de la triste y miserable situación que atraviesan los agricultores.

—En Valladolid ha descendido la temperatura á diez grados bajo cero.

—La Unión Mercantil, de Málaga, dice que la situación monetaria va tomando los caracteres de un verdadero conflicto para los comerciantes é industriales que necesitan enviar fondos á Inglaterra, y Francia, por el aumento en los cambios, y añade:

«El oro ha desaparecido en absoluto del mercado, gracias á la gestión avasalladora del Banco de España: los billetes, aun alcanzando su máximo de circulación, desaparecen casi como el oro en la transacciones, quedando en la plaza la plata que cada día vale menos.»

—También dicen de Huesca que el comercio sufre una paralización alarmante, habiendo días que no se carga ni se descarga una sola pipa de vino ni de otros caldos en los muelles de la estación del ferro-carril, de ordinario tan concurridos.

—Según dicen de Victoria, ha sido llevado á los tribunales de justicia el señor cura párroco de Santa María de Unza, de Oquendo (Álava), don Cayetano Zumea y Baranda, por la plática que el día 3 del pasado dirigió al pueblo, diciendo «que el ser liberal es mas pecado que un asesinato y que ser un criminal.»

—Continúan con mucha actividad los trabajos de rectificación y replanteo de la línea férrea en construcción de Gandía á Alcoy, estando muy adelantados los de la sección de Muro á esta última ciudad.

—Ha fallecido el presidente de la Diputación provincial de Leon D. Balbino Causeco.

—El órgano de los amigos del señor Gamazo, en Valladolid, *El Eco de Castilla*, continúa disparando contra el jefe del partido liberal.

Hé aquí lo que dice en su último número:

«El propio D. Práxedes Mateo Sagasta ha dicho en un Consejo de ministros la cosecha se presenta abundantísima en todas las regiones de España.»

Lo que es para D. Práxedes la cosecha no puede presentarse mejor. Lleva cincuenta meses de presidente del Consejo; cada mes le entregan sus dos mil quinientas pesetas, tiene coche pagado por cuenta de los contribuyentes, de modo que su cosecha no corre peligro.

Mientras el país pague como un manso cordero y haya para la nómina y el cupon, no hay que pensar en más.

Lo peor será el día, no muy lejano, por desgracia, en que los contribuyentes digan: *no podemos más, y nos estraña que no lo hayan dicho ya.*

—Aunque parezca inverosímil parece cierto, según un colega, que el fiscal de la Audiencia de Calatayud sometió á la sala de gobierno el hecho de estar matriculado en el colegio de abogados de aquella ciudad un hijo del presidente de la Audiencia, que con frecuencia fallaba procesos en los que informaba como letrado su propio hijo.

De las Islas

Por la Administración general del ramo fué nombrado con fecha 28 de Febrero próximo pasado, peaton conductor de la correspondencia de Fornell y Mercadal, D. Antonio Canals y Ferrer.

Ha fallecido en Manacor el presbítero Don Antonio Amorós Director del colegio de segunda enseñanza, de cuyo grave estado habíamos dado cuenta.

Séale la tierra ligera.

—¿Tan desgraciado eres?

—Tanto, que cambiaría mi lugar por el tuyo y eso que vas á volver á presidio; en fin, no he venido aquí para contarte mis pesares; ya nada nos detiene, en marcha.

—Parte si quieres no te mataré, pero yo me quedo.

—No es posible, mi querido Langlade, repuso Vibert que parecía ir disipando su tristeza; he jurado llevarte, conque así no hagas aspavientos; tú eres razonable, yo también; así pues, tratemos de entendernos; tu amada es una muchacha frescota y colorada llamada Estefanía, y de sobrenombre *Sol Poniente*.

—¿Quién te lo ha dicho?

—Nosotros lo sabemos, todo, es nuestro oficio. Pero en fin, para que veas que estoy bien informado diré que ha sido la misma *Sol poniente* quien ha informado á la autoridad de donde debías dormir esta noche.

—¡Imposible!

—Es la pura verdad; si no lo fuera no te causaría á propósito un disgusto. Yo sé respetar las cuestiones del corazón y juzgo la mayor de las cobardías decir á un hombre que su amada le engaña cuando no es verdad! Menos cruel sería darle una puñalada en el corazón.

—Dices bien, murmuró el coloso cuyo rostro se había alterado visiblemente; yo te hubiera agradecido mas una puñalada que esa noticia.

—¡Lo comprendo! dijo Vibert lanzando un profundo suspiro.

De repente Langlade avanzó hacia Vibert, apoyó el cañón de la pistola sobre su pecho y le dijo:

—¿Me juras que *Sol Poniente* me ha vendido?

—¡Lo juro! repuso Vibert sin inmutarse.

De la Capital

Ayer estaba completamente cubierta la suscripción para formar la empresa de los coches *Rippers*, pues anoche á la hora de cerrar las operaciones, había suscritas trescientas veinte y cuatro acciones, cuyo valor es de 16.200 pesetas, esto es, diez y nueve acciones más de las que los iniciadores creían necesarias para empezar la explotación.

Según nuestras noticias, la suscripción alcanzará un número mayor, pues por buenas referencias se sabía anoche de algunas personas que pensaban suscribirse por un número muy regular de acciones.

El resultado hasta aquí ha sido favorable, por cuanto se tiene ya el capital necesario; y con él la seguridad de que los mencionados coches se instalarán, salvo desavenencias que no se esperarían, ni deben existir, si es que de buena fe se desea introducir en esta ciudad aquel medio decente, cómodo y regular de comunicación con los barrios extremos.

Más como para mayor comodidad de las personas que todavía han de inscribirse sería conveniente que se ampliase el plazo que hay señalado, suplicamos á los señores iniciadores que lo acuerden así, en la seguridad de que será un efecto de buen acierto.

El viernes por la noche hubo cierto alboroto y confusión en las iglesias de la Concepción y San Cayetano, en las cuales había mucho concurso de fieles con motivo de la función que se celebraba en la primera y de ser día de devoción en la segunda, por haber esparcido por el pavimento algún mal intencionado, en cada una de ellas un número considerable de fósforos explosivos, los cuales al transcurrir la gente estallaban produciendo sustos y quemaduras á muchas personas.

Este hecho, digno de fuerte censura, no deba pasar sin represión y por lo tanto la guardia municipal y el cuerpo de vigilancia y seguridad deben tomar sus medidas á fin de descubrir á los culpables y castigarlos.

En la mañana de ayer se promovió un escándalo mayúsculo en la plaza del Mercado el cual amenazaba con tomar graves proporciones. Parece ser que dos ó tres forasteros espusieron en aquél sitio, á la venta pública, una colección de libros prohibidos y al observarlos varios estudiantes que por allí pasaban, la emprendieron contra dichos vendedores con atroces silbidos é infernal gritería, llegando á tomar aquel acto inalficable verdaderos caracteres de impo e manifestación ante la cual se vieron precisados aquellos forasteros á recoger su mercancía y retirarse inmediatamente, único medio de hacer desistir á los manifestantes de su bélica actitud.

Los vecinos y tenderos de la plaza de Cort y de las calles vecinas, están sumamente disgustados por la molestia que sufren durante las mañanas, en las cuales, así que han verificado el barrido de las tiendas y quitado el polvo de los objetos expuestos en los mostradores, los barrenderos municipales empiezan sus tareas, levantan densas nubes de polvo, y en breves instantes tiendas y mostradores vuelven á quedar peor que antes.

Este perjuicio se causa sin necesidad, por cuanto amaneciendo actualmente á las cinco de la mañana, esperar que sean las ocho y media para verificar el barrido público, es una desidia ó una pesadec de los que practican aquella operación y de los que tienen ó su cuidado la policía de la ciudad.

Está enfermo de gravedad el portero de esta Audiencia D. Pedro Alvarez, á quien se ad-

El ex-presidario entonces se deja caer sobre una silla y murmuró:

—No debéis mentir; ¡tu acento es el de la verdad!

Y para sí murmuró con voz entrecortada:

—¡Miserable! ¡venderme!... ¡Ella! ¡Lo único que yo amaba en la tierra!

Y volviéndose resuelto á Vibert y tendiéndole las manos exclamó:

—¡Ponme las esposas!

—No, serénate; no soy yo capaz de aprovechar un instante de abatimiento, y paseándose con agitación por la estancia murmuró:

—¡Dichoso él que puede llorar yo ni aun ese consuelo; ¡las lágrimas que no salen á mis ojos son plomo sobre mi corazón!

Después de un instante se dirigió á Langlade, le tocó en el hombro y le dijo:

—Ven conmigo; voy á hacerte ver á *Sol Poniente*.

El coloso se irguió en toda su altura.

—¿Sabes dónde hallarla?

—Ya lo creo, está desde ayer en la cárcel también; se ha visto comprometida en malos negocios y te ha delatado á fin de obtener gracia de la policía.

—¡Infame! ¿Y me ofreces conducirme á donde está?

—Al instante.

—¡La mataré!

—Esa es cuenta tuya; yo me he encargado simplemente de prenderte; en llevándote hasta la puerta de la cárcel, concluye mi misión. Si en ella te agrada matar á *Sol Poniente*, no me opongo; una mujer mas ó menos en el mundo es una gota de agua en el mar.

POLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 38

El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

—Pero ¿no eres un agente de policía?

—¡Ingrato! repuso Vibert, te trato con una consideración casi paternal, y no quieres ni aun darme mis títulos y propiedades?

—¿Eres en afecto un agente?

—Pues que quieres que sea, ¿un par de Francia quizá? Soy en efecto un agente de policía, y traigo en el bolsillo los principales atributos de mi profesión; las esposas, míralas, á esto se reducen todas mis prevenciones. ¡Hasta he dejado mi baston con estoque!

—¿Y crees que voy á dejarme dócilmente poner las esposas?

—Si tal; á matarme ó á dejártelas poner, me es indiferente; pero elige.

—¿Tan en poco tienes tu vida?

—¡Bonita pregunta! ¿Hubiera venido á despertarte tan temprano y tan solo si la tuviera en mucho? ¿Y tú? ¿la estimas á lo que parece?

—En este momento, sí; soy amado!

—¿Eres amado? ¿Tienes suerte!

—Si tal, la tengo, dijo el ex-presidario sin poder disimular su orgullo.

ministraron anteanoche los santos Sacramentos. Deseamos su restablecimiento.

Llamamos la atención de los viticultores de esta provincia respecto del anuncio que publicamos en la cuarta plana referente á la venta de Sulfato de cobre puro para combatir el mildew. Dicho producto ha sido examinado y declarado de primera calidad por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia. Se vende en la droguería de D. Antonio Bennassar, Marina, 46.

Han ingresado en la cárcel de esta ciudad los dos sujetos autores de la sustracción de tres colas de un campo en el huerto d'en Mís, de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores. Por dicho motivo se ha procedido á instruir el oportuno sumario en el juzgado del distrito de la Catedral.

Es por demás recomendable la regularidad que se observa en el servicio de correos bajo la inteligente y celosa dirección del Sr. Mansi actual Director general del ramo, quien, apesar de todo, sigue impertérrito en su poltrona directiva no obstante lo rudamente combatido que ha sido por la prensa de todos matices. Como prueba de ello ahí va un nuevo dato, que por sí solo es bastante á justificar las innumerables quejas que á diario y contra su desastrosa administración, se lanza á los vientos de la publicidad.

El día 19 del pasado Enero, desde la Alcaldía de Madrid, se dirigió una comunicación á uno de los Juzgados de esta ciudad, y después de haber paseado aquel documento veinte y ocho pueblos de la península. Llegó por fin en el día de ayer sin la menor novedad á su destinatario, es decir, al cabo de 48 días de navegación, que sin duda habrá sido algo borrascosa.

Noticias del ejército: Se ha remitido á informe del Consejo Supremo de la Guerra la instancia presentada por el comandante de infantería D. Carlos Ramis Comas en demanda de la sencilla de S. Hermenegildo.

Se ha pasado á informe del director de la Academia de artillería la instancia del capitán D. Francisco Moya Jimenez en súplica de abono de tiempo.

Por la fuerza de carabineros de mar de esta Comandancia se verificó días pasados la aprehensión de una lancha que contenía 573 litros de alcohol y un reo.

Mañana termina el plazo para pagar sin apremios el tercer trimestre de la contribución territorial y de subsidio industrial. Ténganlo en cuenta aquellos á quienes interese.

Esta mañana do doce á dos la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas que contiene el siguiente programa:

- 1.º—Paso doble, Frenskinman.
- 2.º—Preludio del tercer acto de *La Campaña Milagrosa*, Marqués.
- 3.º—Gran fantasía de la ópera *L'Assedio di Arlem*, Verdi.
- 4.º—Wals *Mi Quein*.
- 5.º—Polka *La Torre Eiffel* Blasco.

Boletín Judicial

El día once del que rige á las diez y media de la mañana se reunirá en esta Audiencia el Tribunal del Jurado para fallar la causa instruida por el Juzgado de Manacor, sobre delito de robo contra Miguel Bauzá y Sansó (a) Botó defendido por el abogado D. Ramón Vallespir y por el procurador D. Pedro Montaner.

Subastas

El Sr. Juez municipal de este partido, distrito de la Lonja, vende una porción de terreno procedente del predio *La Devessa*, término de Artá, que forma parte de la colonia de San Pedro, de unas veinte y seis cuarteradas, valoradas en 6.998 pesetas, y queda señalado para su remate el 28 del actual.

El del partido de Inca vende una cuarterada, tres cuarterones y ochenta y cinco destres, llamada *Son Benassar*, término de Inca, justipreciada en 4.000 pesetas, debiéndose verificar su remate el 18 del corriente mes.

Citaciones y emplazamientos

El juzgado del distrito de la Lonja de esta ciudad cita y emplaza á un sujeto que dijo llamarse Guillermo Tortell y Mir, vecino de Inca á fin de prestar declaración en la causa que se le instruye por contrabando de tabaco.

Por la escribanía de D. Guillermo Vidal, juzgado de esta ciudad y distrito de la Lonja, se emplazará á Antonia Mascaró y Puigoverver en concepto de madre de José Ramón y Mascaró para que comparezca en dicha escribanía en el término de nueve días y se persone en los autos de menor cuantía promovidos contra dicha Mascaró.

Correo de señoras

Reclutamiento del harem

El autor de la correspondencia de Oriente para la *«British Review»* da detalles muy

curiosos acerca de la manera con que se recluta el personal de los harenes.

La población de los grandes harenes se recluta entre las esclavas compradas muy jóvenes, de siete á diez años á lo sumo.

Estos grandes harenes son propiedad de mujeres, verdaderas casas de educación de donde salen las individuos que se distribuyen en los harenes privados.

Su educación está en armonía con sus aptitudes.

Las feas se educan para criadas, y á las hermosas se las enseña toda clase de adornos y de cosas útiles, sin olvidar el francés y el piano.

Estas esclavas están muy bien tratadas, lo cual está en el interés de la «Hannum» que dirige los establecimientos de que es dueña.

No vende á sus alumnas, sino que las coloca como más le conviene, y también á ellas, en todos los harenes, desde el del sultan hasta el de los hijos de familia á quienes sus madres les dan una esclava el día de su cumpleaños.

Se sabe de donde vienen las negras; pero ¿de dónde vienen las blancas desde que Rusia se ha ido apoderando de los países que las suministraban?

Hoy, entre los Estados con que confina el imperio otomano, no hay más que uno en que la esclavitud no esté abolida, Persia. Por esta vía pueden ir algunas muchachas del Turkestan y del Afghanistan. Nunca he oído decir que sean muy buscadas y que fengan mucha fama.

Dícese que los circasianos refugiados en el territorio otomano continúan vendiendo sus hijos, pero lo mejor que antes tenían eran las niñas que robaban á los rusos.

Sus nobles nunca han vendido las suyas, y las criaturas de la clase baja que yo he visto, no pueden proporcionar jóvenes de primera calidad sino muy raras veces.

Hay motivos para creer que los mercados de esclavas de Top-baré se reclutan con niñas compradas ó robadas en Europa, especialmente en las provincias rumanas en Hungría, cuyo Parlamento dió la voz de alarma hace algunos años.

Parece que son los gitanos los que se dedican á robar niños ó vender los suyos y también los agenos.

Hace mucho tiempo que no hay mercado público. Unicamente algunas mujeres viejas llevan las niñas desde muy lejos, y las entregan á chalanos en ciertas casas particulares cuya puertas no se abren á tres tirones.

Último detalle.

Las esclavas del palacio imperial son reemplazadas á la edad de 25 años si no han llamado la atención del señor. Entonces éste las casa con alguno de sus empleados, el cual les acepta á cierra ojos, y según parece, no suele irles mal del todo.

Agencias matrimoniales

Vemos en un diario francés estos curiosos detalles de los establecimientos matrimoniales, establecidos en grande escala en los Estados Unidos:

«Estos establecimientos tienen dos salones: en el uno se hallan expuestas numerosas fotografías de señoras que desean casarse; sólo los hombres tienen entrada en él. El otro salón contiene retratos de individuos que pertenecen al sexo feo, y sólo tienen allí acceso las mujeres que buscan un esposo. Cada uno de los retratos señalado con un número de orden que corresponde á un expediente, donde se encuentra el acta de nacimiento, un resumen biográfico, un certificado del médico, la justificación del domicilio y la cifra de los recursos pecuniarios del hombre ó de la mujer casaderos. Cuando un caballero ha gustado á una señora ó viceversa, un sistema ingenioso los permite verse alternativamente, sin ser vistos. Lo demás, ello solo se hace. Si se han gustado, la agencia se encarga de todo: avisa á los padres, cumple todas las formalidades legales, y casa, en una palabra, á los novios en gran velocidad.»

Buen pegote

Se ha presentado un caso de monstruosidad muy notable hace días en el gran anfiteatro de la Facultad de medicina de Burdeos.

Se trata de una joven de veintinueve años, bastante guapa, con una hermana gemela soldada á ella en la región del bajo vientre, es decir, se trata como en todos los casos semejantes, de una fusión de dos seres, uno de los cuales ha quedado detenido en su desarrollo.

La hermana parásita pesa próximamente de ocho á diez kilos.

Su pierna derecha, menos bien formada que la izquierda, es paralela á la dirección del cuerpo principal, mientras que la izquierda avanza hacia adelante y se dobla después en ángulo recto hacia arriba, de suerte que le llega á la altura del talle de la hermana.

Esta hermana gemela incompleta está desprovista en absoluto de movimientos voluntarios y no obedece más que á los que se le comunican, es decir que no posee músculos ni nervios motores.

La sensibilidad disminuye desde la cadera al pie; así, un pinchazo en la primera lo siente vivamente la hermana, pero si es en el pie, no.

La temperatura de este ser informe es inferior á la del cuerpo principal.

La joven, provista de este parásito, se casó á los quince años, y ha tenido dos hijas sin ninguna deformidad.

Cuando está vestida, nada revela la presencia del apéndice, sino una ligera subida de la

falda, debida á la pierna izquierda de la hermana gemela.

[La receta de la semana]

Yemas en dulce.—Bátanse mucho las yemas, y después echese azúcar molida en la proporción de onza por yema, un poco de raspaduras de limón ó esencia del mismo, cuando esté bien mezclado se van haciendo montoncitos de este batido de la gara de yema, que se ponen en una hoja de lata; esta deberá tener azúcar extendida para que no se peguen.

PICCIOLA.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 6 de Marzo:

- Reclamación de presupuestos municipales.
- Caducidad de derechos en minas.
- Aviso á los maestros de escuela.
- Relación de bonos y cupones municipales amortizados durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.
- Exposición de las cuentas municipales de Santany.
- Listas de concejales y mayores contribuyentes de Sineu y Porreras.
- Venta de una finca situada en el término de Inca.
- Idem de otra situada en el de Artá, procedente del predio *La Devessa*.
- Requisitoria para la captura de un hombre que dijo llamarse Guillermo Tortell Mir, vecino de Inca, al ser aprehendido con tabaco de contrabando en la puerta Pintada.
- Llamamiento á Antonia Mascaró y Puigoverver en el concepto de madre y legítima representante de José Ramón y Mascaró.
- Venta de bocoyes de alcohol aprehendidos en la estación férrea de Marratxí.
- Aviso á los industriales cuyos productos tengan aplicación á los buques de la armada ó arsenales.
- Inscripciones en el Registro civil de Palma.
- Subastas de ciertos artículos con destino á las factorías militares de Mahon.
- Exacción del primer dividendo pasivo del Banco de Sóller.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 3 de Marzo:

- Guerra.*—Real decreto de 2 del corriente suprimiendo las Direcciones primera, segunda, tercera y cuarta de dicho ministerio, y dando otra forma á las Secciones, de las cuales habrá dos de personal y ocho de asuntos.
- Se confieren más atribuciones á los inspectores generales y á los capitanes generales de los distritos, conservando en el ministerio concentrado todo lo importante y esencial.
- Se suprime la Inspección de defensas, que se refunde en la Junta consultiva, la cual se compondrá de un capitán general ó teniente general, presidente; tres vocales de la clase de general de división (tres de la de generales de brigada, con un secretario de esta última clase.
- Otro reorganizando la Junta superior consultiva de Guerra, con otras varias disposiciones.
- Otro relativo á la situación de los coroneles, dictando varias disposiciones.
- Otro reorganizando el Cuerpo de equitación.
- Otro nombrando inspectores generales de infantería, caballería, artillería é ingenieros, á los tenientes generales Polavieja, Soria Santa Cruz y Búrgos.
- Vocales de la Junta superior consultiva, á los generales de división Martí, Lopez Pinto y Bonera, y á los de brigada Otero, Castro y Moreno.
- Jefes de sección de ministerio, á los generales de brigada Jimenez Castellanos, Maritegui (D. Vicente), Linares, Gonzalez Parrado, Serra, Barranco, Alcántara, Gutierrez Herran, Echealuce, Meadicuti y al intendente de división Perez Villanueva.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

Por acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión del día 6 de Julio de 1888, se dispuso la supresión de los canales que vierten las aguas pluviales sobre la vía pública y la colocación de canales en todos los aleros y cornisas que no las tengan; dicho acuerdo si bien ha sido cumplimentado por la mayor parte de los propietarios de casas, no lo ha sido aun por todos ellos en menoscabo de la comodidad y seguridad de la vía pública.

Por cuyo motivo en sesión del día 28 de Febrero próximo pasado acordó de nuevo este cuerpo recordar á todos aquellos cuyas fincas se hallan comprendidas en dicha disposición, el deber en que se hallan de darle el debido cumplimiento; y al efecto, señaló un plazo de dos meses que empezará á contar desde el día de hoy para que con exención de pago de arbitrio municipal puedan colocar canales en los aleros y cornisas que carezcan de ellas y tubos de bajada de agua en los canales, todo en la forma que disponen las ordenanzas municipales; pasado cuyo plazo se conminará á los morosos al cumplimiento del precitado acuerdo y se les impondrá la multa en que habrán incurrido por su infracción.

Palma 6 de Marzo de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Srio.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En las Capuchinas concluyen: exposición á las seis, y á las diez misa mayor con música y sermón por D. Miguel Maura; al anochecer Trisagio con música y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

En la Catedral, demás parroquias é iglesias, mañana y tarde, los sermones cuaresmales de costumbre.

En Santa Eulalia, al anochecer el ejercicio de la Purísima.

En la Concepción, por la tarde á las seis, exposición, luego seguirá una plática, la coronilla de las doce estrellas y Te-Deum; terminándose dichos ejercicios con la bendición del Santísimo y la reserva.

En Montesión, por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Juan, á las diez, durante una misa, el ejercicio del Corazón de Jesús.

En el Socorro, Sta. Teresa y San Francisco, por la tarde, el ejercicio del corazón de María.

En el oratorio de la Misericordia, por la tarde, continuará el septenario de la Virgen de los Dolores, con sermón.

En Sta. Clara, al anochecer, empezará la novena de San José, con exposición.

Visita á la Corte de María

En Sta. Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

Lunes 10.—Jubileo de cuarenta horas. En San Felipe Neri empieza dedicado á Nuestra Señora de Guadalupe: exposición á las seis, y á las diez tercia y la misa mayor; al anochecer se dará principio á la novena del Patriarca San José, y después la reserva.

En el Socorro, al anochecer empezará la novena de San José, con sermón por el P. Cirilo Ramis.

En Santa Magdalena, á las diez y media continuará el mismo quinario, con música.

La novena en honra del Patriarca San José empezará por la mañana, con misa, en las iglesias siguientes:

En el Socorro, á las cinco y media; en San Francisco, á las seis y á las once; en la Misericordia, á las seis y media; en San Antonio de Pádua y San Antonio de Viana, á las siete; en Sta. Teresa, á las diez, con sermón por D. Mateo Garau, en la Catedral, después de la misa mayor.

Por la noche, se efectuarán en las iglesias siguientes y con sermón.

- En Sta. Eulalia, el P. Francisco Salvá.
- En Sta. Cruz, el P. Melchor Planas.
- En San Jaime, D. Mateo Rubí.
- En San Miguel, D. Gaspar Vidal, canónigo.
- En San Nicolás, D. Miguel Ferrer.
- En el Socorro, el P. Cirilo Ramis.
- En San Juan, el P. Joaquín Rosselló.
- En Sta. Fé, D. Miguel Maura.
- En San Cayetano y San Jerónimo, con meditación y exposición.

Visita á la Corte de María

En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Defunciones

- Día 8
- Miguel Aguiló Fustor, casado, de 76 años, calle del Sindicato, de asistolia.
- Sebastian Torres Portell, de 3 y medio años, calle de la Paz, de meningitis.
- Juana Ana Pujol Bosch, de 1 día, calle de San Pedro, por no ser viable.

Hospital Civil

- Día 8
- MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; 3 varones y 1 hembra.—Altas, cuatro; 2 varones y 2 hembras.
- Ninguna entrada en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada en general, nubosa en todos sentidos con densas calimas: horizontes abiertos y claros en todo el círculo excepto en el segundo cuadrante.

- Idem del viento.*—Lavante fresco.
- Idem de la mar.*—Oleaje del S. E. con pequeños batimientos en la costa de poniente.
- Buques de la vista.*—Ninguno.
- Vigia de Portopi.*—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

- Día 8
- Vapor español, *Bellever*, de 785 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bil, con 24 trip., 30 pas. y efectos. De Barcelona, en 13 horas.

DESPACHADOS

- Vapor español *Union*, de 401 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. y valija. Para Ibiza y Alicante.
- Corbeta española *Ciscar*, de 292 ton., matrícula de Villagarcía, cap. D. José Fernández, con 11 trip. y lastre. Para Terrovieja.
- Polacra góndola española *Nueva Teresa*, de 87 ton., matrícula de Palma, cap. D. Guillermo Alemany, con 5 trip. y efectos. Para Porto-Colom.

Matañero

RESAS sacrificadas para el abasto público

- Día 8
- Bueyes, 4.—Vacas, 8.—Cabras, 4.—Ovejas, 21.—Cabritos, 1.—Corderos, 145.—Lechonas, 2.—Desechadas, 3 ovejas y 1 lechona.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 6 9 mañana.

Barómetro.	765.4 mm.
Termómetro seco.	11.6 grados.
Id. húmedo.	9.9 id.
Mínima.	5.6 id.
Reflector.	2.5 id.
Dirección del viento.	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2.2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.1 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde.
Tron periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

DINERO	
<i>Palma 7 de Marzo</i>	
Crédito Balear.	120 75
Cambio Mallorca.	81 00
Ferro-carriles de Mallorca.	63 25
Alumbrado por Gas.	140 00
Salinas de Ibiza.	255 00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	102 00
Bonos Municipales.	47 50
La Isleña, Empresa Mallorca de vap.	47 50
<i>Madrid 7 Marzo (Cotización oficial.)</i>	
4 p perpetuo interior.	75 70
4 p amortizable.	89 20
Billetes hipotecarios de Cuba.	101 25
Banco de España.	396 00
Tabacos.	nominal. 104 00
<i>Barcelona 7 Marzo (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p perpetuo interior.	fin. 75 70
4 p perpetuo exterior.	id. 77 69
4 p amortizable.	89 15
Billetes hipotecarios de Cuba.	107 37
Banco Hispano-Colonial.	fin. 62 70
Ferro-carriles del Norte.	id. 86 25
<i>Paris 7 Marzo</i>	
4 p español.	73 43
Panamá.	55 50

HOJAS DEL CALENDARIO

MARZO	MARZO
Luna llena el 6.	Luna llena el 6.
Cuarto menguante el 14.	Cuarto menguante el 14.
Sol: sale á las 6 h. 22.	Sol: sale á las 6 h. 21 m.
Pórese á las 6 h.	Pórese á las 5 h. 1.
HOY	MAÑANA
9	10
1119.—Conquista de Cuenca por Alfonso VIII de Castilla.	1533.—Colócase la primera piedra del Baluarte de Atarazanas (Barcelona.)
DOMINGO	LUNES
68) Stos. Paiano y (297 Gregorio Niceno obs., Dagoberto rey y santa Francisca rom. vda.	69) Stos. y comps. mr. (269 y Macario ob.

Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 7, de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 1.º de Marzo, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5. 27

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª
Para Matanzas y Habana, viaje directo, saldrá el día 20 de Marzo el grandioso vapor español de acero, 4.500 toneladas, 100. A. I. del Lloyd

Miguel P. Minillos

capitán D. Juan Abrisqueta.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
El vapor

Conde Wifredo

saldrá el día 1.º de Abril para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.
Precios de pasaje.—Puerto-Rico, 1.ª, duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.—Habana, 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35.
Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma. 11

Nodriza.—Una de 19 años, natural de Petra, con leche de 15 días, desea criatura, tanto para amamantar en casa de los padres como en la suya. Informarán en la Agencia del Ferro-carril, calle de San Miguel. 11

Venta.

A voluntad de los herederos se desea vender la casa titulada fonda de «Gasparó» calle de Santacilia núm. 5 en que coesiste á propósito para fonda con sus enseres. A la misma casa darán razón.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperial* Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.—En esta imprenta informarán. 5—4

Vapores-correos
FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 15 Marzo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

Bearn

Admite carga y pasajeros.
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5. 10

El vapor francés de gran porte
ORIENT

saldrá del puerto de Palma del 14 al 15 del actual, para el de ARGEL, para cuyo punto admite pasajeros y carga.

Estará en el puerto de Palma de regreso á los ocho días de la salida, y admitirá carga para Certe y Marsella, para cuyos puntos saldrá en seguida.

Para informes Agencia de Aduanas de los Sres. Schembri hermanos.

Agua milagrosa
Pomada milagrosa

Bajo la advocación del Santo Patrono de la Iglesia Española Nuestro Señor San José.

Preparadas con rosas de Jericó.
El «agua milagrosa» cura las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas debilitadas ó cansadas.

La pomada sirve para la curación de las enfermedades de los parpados por antiguas y rebeldes que sean.

Agua de azahar de la Compañía TENA de Sevilla.

Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23
Frente al Huerto del Rey

AGUA MINERAL NATURAL

RIBAS

PROVINCIA DE GERONA

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID DE 1883 Y DE ORO EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888.

INDICACIONES ESPECIALES

Estas aguas están indicadas en los catarrós gástricos (irritaciones del estómago) é intestinales; en la dispepsia en sus varias formas de digestión pesada, dolorosa, flatulenta, etc.; en las gastralgias (agudo dolor de estómago) y enteralgias (idem de los intestinos); en la úlcera crónica simple del estómago; en los infartos del hígado, del bazo y demás abdominales (del vientre); en la ictericia, litiasis biliar (cálculos del hígado) y cólicos hepáticos (agudos dolores del hígado); en la constipación (estreñimiento); en la hipocondría é histerismo; en las dermatosis (enfermedades de la piel) especialmente si son de carácter erético; en los catarrós (irritaciones) del aparato urinario y en la litiasis de las mismas vías (mal de piedra), en los infartos y catarrós del útero (flujo blanco) y de sus anejos; y en la diátesis úrica, glicosúrica y polisárcica.
Dosis.—Por la mañana un vaso de tamaño regular: por la noche la mitad.

Unico depósito en Palma: Farmacia de don Gregorio Salvá, plazuela de la Paz.

Se alquila una coche-

ra y dos cuartos de mucha capacidad, con almacén para peja, un patio inmediato y agua abundante: sitas calle de la Peletería n.º 10.
En el 54 de la calle del Sol informarán. 4—3

Venta.—En la calle de Pelaires, número 72, tienda, se venden las vidrieras, mostradores (taurells) y armatostes que la componen incluso la tubería del alumbrado por gas.
En la misma informarán. 5—4

AGENCIA
Calle de Rubi, número 7, piso 1.º—Teléfono 130

Esta Agencia ha creído prestar un gran servicio al público estableciendo, lo mismo que en otras capitales de provincia, una sección de *Defunciones* para que se encargue con prontitud y economía del despacho de todo lo necesario para atender debidamente al sepelio y á las diligencias indispensables, según el deseo de la familia del finado, desde el primer momento de ocurrido el fallecimiento hasta haber dado sepultura al cadáver.

Contando para todo ello con personal idóneo, es suficiente avisar á esta Agencia aunque sea de noche y hasta sirviéndose del teléfono, tan luego como ocurra el fallecimiento, á fin de que constituyéndose en la casa mortuoria un encargado pueda por sí cuidar de recoger la certificación facultativa, licencia de enterramiento y despacho de coche fúnebre. Y además, si la familia lo dispone, de todo lo concerniente al arreglo del cadáver y conducción, bajo las tarifas que se exhibirá previamente si lo desean.

Esta Agencia tiene establecidos aranceles fijos, sobre la base de la clase de coche que se elija, esto es: para los de 1.ª clase, 10 PESETAS; de 2.ª, 5 PESETAS y de 3.ª, 2'50 PESETAS y por consiguiente también despachará gratis á los pobres de solemnidad que tengan opción al de 4.ª clase.

PREDIO «PAGUERA», EN VENTA

Se desea vender este predio de unas 449 Hectáreas ó sean 640 cuarteradas, situado en el término de Calviá y lindante con la carretera de Andraitx. Está muy poblado de árboles y además tiene unas 28 Hectáreas ó sean 40 cuarteradas de viña, la mayor parte en su cuarto año y muy lozana. Hay una casa moderna de sólida construcción para residencia del propietario, con agua á grifo en todos los pisos, y una abundante dotación de mulas y enseres de labranza. Para más detalles dirigirse al dueño D. Enrique R. Waring—Paguera—Calviá—Mallorca. 10

Helvetia	Italia
COMPANÍA DE SEGUROS GENERALES	SOCIEDAD DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES
Domiciliada en San Gall (Suiza)	Domiciliada en Génova
Capital Social francos. 10.000.000	Capital Social francos. 8.000.000
Fondo de reserva francos 2.063.300	Fondo de reserva francos. 2.000.000
Se espiden pólizas flotantes á condiciones especiales. Y se aseguran toda clase de mercancías y cascos de veleros y á vapor.	
Unico agente apoderado D. José Arbós y Mestre, despacho en Palma, calle de Serriñá, número 21, principal.	

PULVERIZADOR JAPY
PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID
Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado
Con privilegio de invención
COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MÁS POSITIVOS RESULTADOS DA

El más sencillo y del más fácil manejo; el más económico en coste y gasto; el más perfecto y resistente; el que *to los admiten* después de conocidas su bondad y excelentes condiciones.
El que ha merecido de las corporaciones científicas recomendaciones especialísimas por sus *singulares ventajas* sobre los demás sistemas conocidos.
El único que, después de ensayado aquí ha merecido igual distinción del Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia.
El predilecto de todos los agricultores por ser de tanta utilidad al árbol como lo es á las vides.

Depósito general en Palma: JAIME OBRADOR Y PERIS, Calle de Santo Domingo, número 22

Sulfato de Cobre. **Importante.**—Tanto se vende como se alquila una almidonería y casa que reúne todas las comodidades apetecibles con agua de fuente y de pozo, situada en el caserío de San Onofre en el molinar de Levante.
Informarán calle del Sindicato-66. 8—1

Nodriza.—Una de Pollensa, leche de un año, desea criatura para lactar en casa de los padres. Darán razón calle de Cestos núm. 13, último piso. 4—1

Sulfato de cobre puro, garantido y de primera calidad; pulverizadores del mejor sistema para rociar las cepas; azufre sublimado ó sea flor de azufre de 1.ª calidad á precios módicos, se hallará todo en la droguería de la calle de la Galera, números 18, 20, 22 y Cordelería, 15, 17 y 19, de D. Rafael Crespi y Cañellas, antes de Suau y Torres. También se encontrará gran surtido de drogas, productos químicos, quincalla y ferreteria. 3

Lecciones á domicilio
Las da un profesor de primera enseñanza.
Informarán en la imprenta de este periódico.
Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890.